



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ
I I UNIVERSITAT
B DIRECCIÓ GENERAL
/ PERSONAL DOCENT

ANEXO 2 Modelo de solicitud

 G CONSELLERIA O EDUCACIÓ I I UNIVERSITAT B DIRECCIÓ GENERAL / PERSONAL DOCENT	Comisión de servicios Curso 2019-2020	Espacio reservado para la Administración
---	--	--

DATOS PERSONALES

DNI:	1r apellido:	2º apellido:	Nombre:
Cuerpo:			
Especialidad:			

DATOS DE DESTINO

Centro de destino definitivo:
Centro de destino durante el curso 2018-2019:

OTROS DATOS

Año de CGT:	
Tiene inglés:	
Conocimientos de catalán:	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Dirección:	Código postal:
Municipio:	Provincia:	Dirección electrónica:	

SOLICITO:

Ocupar un destino provisional en comisión de servicios por el motivo siguiente:
[Ver la instrucción tercera del anexo 1 de la Resolución.]

☐ 1. Por motivos personales: [Especificar uno]

- ☐ 1.a) Por motivos graves de salud
- ☐ 1.b) Para atender transitoriamente a un familiar de primer grado
- ☐ 1.c) Para conciliar la vida laboral y la familiar
- ☐ 1.d) Por motivos personales que impliquen cambio de isla

☐ 2. Para ocupar plazas en centros con puestos de trabajo caracterizados con perfiles

Perfiles:

- ☐ Metodologías globalizadoras de aprendizaje
- ☐ Convivencia y educación emocional
- ☐ Gestión de equipos y coordinación docente
- ☐ Metodologías de educación inclusiva e interculturalidad
- ☐ Metodologías AICLE
- ☐ Tecnologías del aprendizaje y la comunicación (TAC)
- ☐ Comunidad educativa de aprendizaje

☐ 3. Por razones de servicio en los centros

- ☐ 3.a) Para participar en planes de innovación para la mejora de los centros
- ☐ 3.b) Para ocupar plazas que supongan trabajos de coordinación
- ☐ 3.c) Para ocupar plazas relacionadas con programas o proyectos

- ☐ 3.d) Para ocupar plazas relacionadas con implantación de nuevos estudios
- ☐ 3.e) Para ocupar plazas de enseñanzas deportivas de régimen especial
- ☐ 3.f) Para ocupar plazas perfiladas con titulaciones específicas
- ☐ 4. Para formar parte de los equipos directivos de los centros docentes
- ☐ Director
- ☐ Secretario
- ☐ Jefe de estudios
- ☐ Jefe de estudios adjunto
- ☐ 5. Para funcionarios de carrera con destino en otras comunidades autónomas
- ☐ 5.a) Para atender transitoriamente a un familiar de primer grado
- ☐ 5.b) Por reagrupamiento familiar

Política de privacidad

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, los solicitantes deberán autorizar expresamente el tratamiento de sus datos personales mediante la cumplimentación de este Anexo 2 por lo que se informa de los siguientes aspectos:

- a) Finalidad del tratamiento y base jurídica: gestionar tanto la inclusión en la bolsa de aspirantes a funcionarios interinos docentes de la Dirección General de Personal Docente como los procesos que se deriven para cubrir plazas vacantes o sustituciones en centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears para el curso 2019-2020, de acuerdo con el artículo 6.1, b i c del Reglamento General de Protección de datos.
- b) Responsable del tratamiento: Dirección General de Personal Docente (Consejería de Educación y Universidad), con domicilio en la calle Ter, 16,1r (polígono de Son Fuster), 07009, Palma.
- c) Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.
- En todo caso, previa autorización de los participantes en esta convocatoria obtenida telemáticamente mediante un trámite habilitado al efecto en la página web de la Dirección General de Personal Docente, la Consejería de Educación y Universidad podrá ceder determinados datos personales a los centros concertados que lo soliciten, a efectos de que comuniquen a los aspirantes ofertas de trabajo para funciones docentes.
- d) Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogerán y para determinar las posibles responsabilidades que se

puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

- e) Existencia de decisiones automatizadas: El tratamiento de los datos debe posibilitar la resolución de reclamaciones o consultas de forma automatizada. No está prevista la realización de perfiles.
- f) Transferencias de datos a terceros países: no están previstas cesiones de datos a terceros países.
- g) Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales", previsto en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (www.caib.es). También se puede presentar una solicitud a los diferentes lugares especificados en el punto 4.4 de este anexo.
Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la "Reclamación de tutela de derechos" ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- h) Delegación de protección de datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). Correo electrónico de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

He leído la política de privacidad y la acepto. ☐

_____, ____ d _____ de 2019

[Firma]

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**